

**Informe final Máster Universitario en Dirección de Empresas Logísticas y de la Cadena de Suministro por la Universidad****Camilo José Cela****4315648****Fecha del informe: 30 de julio de 2025**

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

**DATOS DEL TÍTULO**

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4315648
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Dirección de Empresas Logísticas y de la Cadena de Suministro por la Universidad Camilo José Cela
<b>Fecha de última modificación aprobada de la memoria:</b>	20-07-2018
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Camilo José Cela
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad Camilo José Cela
<b>Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:</b>	Facultad de Tecnología y Ciencia, Escuela Superior de Arquitectura y Tecnología
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	A Distancia Semipresencial

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
<b>Vocal estudiante:</b>	Juan Miguel Contreras Cárdenas
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascués Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Juan Antonio Vallés Brau
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Cristina Mayor Ruiz
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Luis Vázquez Suárez
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Rubén Arístides González Crespo
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su

calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Dirección de Empresas Logísticas y de la Cadena de Suministro fue verificado en octubre de 2015 y se comenzó a impartir el curso 2016/17. Se volvió a evaluar en 2019, resultando la acreditación favorable, pero sujeta a Especial seguimiento. Esta condición se levantó en 2021, quedando pendiente de futuras evaluaciones. Sobre la Memoria Verificada se introdujeron dos modificaciones, una en 2018 y otra en 2024.

El Título consta de 60 ECTS, de los que 48 son obligatorios (9 asignaturas), 6 están dedicados a Prácticas Académicas Externas y los 6 ECTS restantes son del TFM. Las modalidades verificadas son a distancia y semipresencial, aunque solo se imparte en modalidad a distancia. El idioma verificado y de impartición es el castellano.

El Máster se imparte a distancia en la Facultad de Tecnología y Ciencia, centro que ha pasado a denominarse Escuela Politécnica Superior de Tecnología y Ciencia durante el curso 2024/25.

La implantación y estructura del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación. Las guías docentes son públicas e incluyen la información necesaria.

Las Prácticas Externas habían sido mencionadas en el Informe final de renovación de la acreditación de 2019 marcando como necesario el seguimiento de "ajustarse al tipo de prácticas establecido en la Memoria, analizar los problemas planteados con las no presenciales y aclarar los convenios relativos a las mismas". En el Informe final de especial seguimiento de 2021 se valoraban positivamente las acciones emprendidas para subsanar esta deficiencia, proponiendo valorar su efectividad en futuros procesos de evaluación. En este sentido, no parece haberse resuelto porque mientras en la Memoria Verificada vigente se recoge que "el 100% de presencialidad para los trabajos prácticos desarrollados por el alumno para esta materia [Prácticas Externas] hace referencia a la necesidad de que el alumno se persone en la empresa en la que realizará sus prácticas" (pág. 99), se ha constatado que las prácticas académicas externas se han venido realizando de forma online y en grupos de 5 estudiantes, en lugar de presenciales e individuales.

El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Se aplica adecuadamente la normativa académica.

La coordinación horizontal y vertical es adecuada, con la figura del Director de Titulación como posición clave de este proceso, realizando las tareas de coordinación académica. El órgano responsable de aplicar las acciones de coordinación docente del Título es la Comisión Académica de Título (CAT), que se reúne periódicamente (3 veces al año), sus miembros están vinculados

con el Máster y se constata que se elaboran las actas pertinentes.

La satisfacción de los estudiantes y profesores con la coordinación es positiva. En concreto, los estudiantes muestran para los cursos analizados una valoración de 4,41 (2021/22), 4,19 (2022/23) y 4,4 (2023/24).

El número de estudiantes de nuevo ingreso en la modalidad a distancia es muy inferior a las 100 plazas reflejadas en la Memoria de Verificación. En concreto, los alumnos matriculados de nuevo ingreso han sido: 34, 15 y 19, resultando en una tasa de cobertura del 34% (2021/22), 15% (2022/23) y 19% (2023/24).

El perfil de ingreso y los criterios de admisión son coherentes y ajustados a la Memoria de Verificación. Destaca un perfil de ingreso muy heterogéneo, lo que requiere complementos formativos en función de las necesidades de cada caso. En el Informe de renovación de la acreditación de 2019 se incluía como modificación necesaria "asegurar que los alumnos que lo necesiten cursen los correspondientes complementos formativos". En el Informe de fin de seguimiento de 2021 se valoraban positivamente las acciones emprendidas para subsanar esta deficiencia, pero proponiendo valorar su efectividad en futuros procesos de evaluación. Se ha constatado que no siempre se han exigido complementos formativos a estudiantes de nuevo ingreso que podrían necesitarlos.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La Universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del Máster y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad. Entre la información publicada se incluye: su correcta denominación, información sobre el acceso (criterios y proceso de admisión) y matriculación, el perfil de ingreso, la estructura del plan de estudios, el número total de ECTS, idioma y modalidades de impartición, el número de plazas verificadas, el centro y la universidad responsable. También se publican las normativas más relevantes de la Universidad (permanencia, reconocimiento y transferencia de ECTS).

Se publican todas las guías docentes, así como los horarios, información sobre recursos, instalaciones y servicios y el calendario académico (incluyendo periodo de exámenes). Se accede a información sobre el personal académico vinculado al Máster, aportando un CVA de los 12 profesores adscritos al Máster. También se publica información sobre las Prácticas Académicas Externas, incluyendo las instituciones con convenio (aunque no se accede al proceso de asignación).

Dispone de información sobre el sistema de aseguramiento de la calidad, como el SIGC (responsables, procedimientos, resultados, acciones de mejora y buzón de quejas y reclamaciones "Portal Alumno 360º) y publicación de Registros (Verificación y/o RUCT, Seguimiento, Renovación de la acreditación, etc.). Asimismo, se publica información sobre la inserción laboral de los egresados y salidas profesionales.

## **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

El Título se impartió, hasta el curso 2023/24, en la Facultad de Tecnología y Ciencia de la UCJC, que cuenta con la certificación favorable de la implantación de su Sistema Interno de Garantía de Calidad bajo el programa SISCAL, lo que asegura que está orientado a la mejora continua de la formación que se ofrece a sus estudiantes. Además, cuenta con el modelo DOCENTIA-UCJC, verificado por las agencias ANECA y la Fundación para el Conocimiento madri+d para evaluar la calidad de la actividad docente de su profesorado.

Este Máster ha pasado a impartirse en la Escuela Politécnica Superior de Tecnología y Ciencia, cambio que se ha hecho efectivo a inicios del curso 2024/25. Dicha Escuela está actualmente en proceso para adquirir también la certificación SISCAL, lo cual será objeto de valoración en el siguiente proceso de evaluación.

## DIMENSIÓN 2. Recursos

### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

El número de profesores que imparte docencia en el título es suficiente (12) y el porcentaje de personal docente permanente/no permanente es adecuado. El porcentaje de profesorado doctor es un 75% y el 58% está acreditado (7 del total de 12). Cabe destacar que el Máster ha cumplido con los compromisos de mejora en la cualificación del profesorado, incrementando el número de doctores y acreditados y asegurando la continuidad y estabilidad del equipo.

La experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado es adecuada al nivel formativo (MECES 3), naturaleza y competencias definidas para el Título. El profesorado acumula una extensa y notable experiencia profesional y docente en el Máster, con un amplio rango entre 3 y 35 años. Los siete profesores acreditados cuentan con un total de 2 sexenios de investigación. Así, resulta un claustro con eminente experiencia profesional y docente, más que investigadora.

La dedicación del profesorado cumple con los criterios de dedicación según grado y ratio profesor/estudiante. Se ha observado que los doctores imparten el 54,9% de los créditos y la ratio estudiante/profesor garantiza la calidad de la enseñanza.

La satisfacción de estudiantes con el profesorado es adecuada y se ha mantenido estable en los cursos analizados, con valoraciones de 4,48 (2021/22), 4,17 (2022/23) y 4,09 (2023/24).

Como aspecto de mejora, se aconseja impulsar e incentivar la actividad investigadora del equipo docente.

### Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado para colaborar en tareas de soporte a la docencia en modalidad a distancia. La satisfacción del PTGAS presenta niveles medios, aunque la última encuesta de satisfacción del PTGAS data del año 2019, y arrojaba valores inferiores a los de otros grupos de interés, como el PDI, tanto en el porcentaje de participantes (solo un 20%) como en la valoración (3,89/5).

La Universidad cuenta con servicios de apoyo académico y orientación profesional, mediante un departamento de Carreras Profesionales, que sustenta adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilita la incorporación de los estudiantes al mercado laboral.

Las infraestructuras, el equipamiento y los recursos materiales propios utilizados son suficientes y adecuados para la docencia, especialmente a distancia, y las actividades formativas y, además, se ajustan al número de estudiantes. La Universidad cuenta con un campus virtual de apoyo a la docencia y un "Portal 360" que facilita la comunicación y la gestión de incidencias a los estudiantes. Dispone también de una biblioteca virtual con acceso a bases de datos especializadas vinculadas al Máster. En resumen, los recursos disponibles permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir los resultados de aprendizaje del título.

La satisfacción de los diferentes colectivos con los servicios, las infraestructuras y los recursos materiales es adecuada. En concreto, la satisfacción de los estudiantes con los recursos se ha mantenido elevada y estable en los cursos analizados; con una valoración de 4,4 (2021/22), 4,1 (2022/23) y 4,0 (2023/24).

## DIMENSIÓN 3. Resultados

### Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE

CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

La metodología docente, las actividades formativas y los sistemas de evaluación para cada asignatura y modalidad de impartición contribuyen, en general, a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.

En el caso de las Prácticas Académicas Externas, el proceso de asignación, tutorización, evaluación y valoración de la adquisición de competencias se gestiona en colaboración con la Fundación Universidad Empresa (FUE), a través de la plataforma e-start. Los estudiantes han manifestado tener un menor aprendizaje al realizar las Prácticas Externas online y en grupos de 5 estudiantes en lugar de presenciales e individuales. Se constata que la universidad decide tanto los miembros de cada grupo como la entidad donde se realizan las prácticas. Si el estudiante acredita experiencia profesional superior a 2 años, debidamente documentada y en el ámbito de la logística o la cadena de suministro, se contempla la posibilidad de solicitar el reconocimiento académico de las prácticas.

Los TFM se desarrollan conforme a lo previsto en la Memoria y en la normativa interna de la Universidad. La rúbrica de evaluación del TFM permite una evaluación homogénea e individual de los trabajos, así como de la adquisición de las competencias. La universidad dispone de la plataforma METANET desarrollada para centralizar el seguimiento, tutorización y evaluación del TFM. Cabe destacar la elevada tasa de no presentados al TFM. Los responsables del título están implementando medidas para resolver este problema, como la identificación y el seguimiento cercano de aquellos estudiantes que se prevé no puedan elaborar el TFM. La evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito es coherente al ámbito temático del Máster, aunque en algunos casos se alejan de lo establecido en la Memoria de Verificación. Así, la tasa de graduación prevista en la Memoria de Verificación era del 94%, siendo en los 3 últimos cursos del 69,70% (curso 2021/22), 80% (2022/23) y no consolidada (2023/2024). La tasa de rendimiento prevista en la Memoria de Verificación es del 84,4%, siendo en los 3 últimos cursos del 76,16% (curso 2021/22), 79,81% (2022/23) y 81,4 (2023/2024). La tasa de abandono fijada en la Memoria de Verificación es del 6%, siendo en los 3 últimos cursos del 20,59% (curso 2021/22), 20% (2022/23) y no consolidada (2023/2024). Finalmente, la tasa de eficiencia prevista en la Memoria es del 93,63%, siendo en los 3 últimos cursos del 96,12% (curso 2021/22), 92,22% (2022/23) y 94,74% (2023/24). Se constatan, por tanto, divergencias en el cumplimiento de los indicadores de graduación, rendimiento y, especialmente, de abandono.

Los indicadores de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los empleadores con el Título son adecuados. Respecto a la satisfacción de los estudiantes con el Máster, esta se ha mantenido elevada y estable en los cursos analizados, con una valoración de 4,3 (2021/22), 4,59 (2022/23) y 4,3 (2023/24). La satisfacción de los egresados ha sufrido variaciones importantes bajando de 7,9 (sobre 10) en el curso 2021/22 a 5,7 en el curso 2022/23 y volviendo a subir en el 2023/24 a 8,6. La tasa de participación en las encuestas de aproximadamente del 30% en todos los casos.

Disponemos de los datos de satisfacción del profesorado del Máster con el título, obteniendo resultados muy elevados, alcanzando los 4,86 (2021/22), 4,86 (2022/23) y 4,76 (2023/24) y una tasa de respuesta del 71%, 80% y 75%, respectivamente. Como aspecto de mejora, se recomienda incorporar encuestas u otro sistema para evaluar, anualmente, la satisfacción del PTGAS.

En cuanto a los indicadores de inserción laboral de los egresados del Título, los valores son adecuados al contexto socioeconómico y profesional del Máster. La tasa de empleabilidad de los egresados ha oscilado entre el 86% (2020/21), 83% (2021/22), 88% (2022/23) y 83% (2023/24). El 100% de los egresados han encontrado trabajo durante el año siguiente a la finalización del programa y la gran mayoría tiene un trabajo relacionado con sus estudios, ocupando el 50% puestos directivos en este ámbito.

#### **PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:**

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC).

- 1.- El centro donde se imparte el Título cuenta con la certificación favorable de la implantación de su SGIC bajo el programa SISCAL.
- 2.- La Universidad cuenta con el programa DOCENTIA certificado.

#### **RECOMENDACIONES:**

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO.

- 1.- Se recomienda ajustar las Prácticas Académicas Externas a lo establecido en la Memoria de Verificación, siendo necesario que se realicen de forma presencial e individual y que cada estudiante presente su propia memoria.

2.- Se recomienda establecer complementos de formación para aquellos alumnos que procedan de titulaciones con conocimientos previos insuficientes, con el fin de asegurar que todos los estudiantes disponen de las competencias necesarias al iniciar los estudios.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

1.- Se recomienda continuar con el trabajo de mejora en la planificación y seguimiento para incrementar el porcentaje de estudiantes que se presentan al TFM.

2.- Se recomienda continuar con las acciones para mejorar ciertas situaciones reflejados en el comportamiento de los indicadores del título, como es el caso de la tasa de rendimiento, la de graduación y la de abandono.

En Madrid, a 30 de julio de 2025



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación

---